ACTA No. 4145.020.14.82.0060	FECHA:	24/feb/2022
	HORA INICIAL:	03:00 pm
	HORA FINAL:	04:00 pm
OBJETIVO: Realizar actualización de los avances de la adecuación del proyecto del centro de SPA.	LUGAR: Secretaria de Salud Oficina de ABIMA	

ASISTENTES: Paola Andrea Quintana – Contratista, Ana Milena Velásquez – Contratista.
"Ver listado de asistencia"

AUSENTES: N/A

INVITADOS: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación del objetivo de la reunión.
2. Revisión de los avances de la adecuación del proyecto del centro de SPA.
3. Conclusiones y cierre.

DESARROLLO:

1. Presentación del objetivo de la reunión

Se da inicio a la reunión en la oficina de ABIMA de la Secretaria de Salud, se recuerda el objetivo de la reunión que consiste en Realizar actualización de los avances de la adecuación del proyecto del centro de SPA. Se informa que la ESE ladera ha solicitado fecha del 25 de febrero viernes para la entrega de la documentación pendiente para el proyecto del centro de SPA con relación a la información de los costos por cada una de las actividades propuestas.

2. Revisión de los avances de la adecuación del proyecto del centro de SPA.

La profesional Ana Milena Vásquez da inicio a la reunión con la retroalimentación de los avances relacionado al proyecto del Centro de SPA, ella refiere que la ESE ladera solicito reunión para el día de mañana viernes a las 11 am para la entrega de la relación de financiera.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En la reunión con la Alcaldía se solicitó que la duración del proyecto debe de ser de 13 meses, para poder que el alcalde alcance a entregar la obra. Para la vigencia 2022 se ejecutaría un 15% y para la vigencia del 2023 se ejecutaría el 85%, para que se termine antes de que termine el año 2023.

De aquí a la fecha de agosto del 2022, debe de estar aprobado los siguientes documentos licencia de construcción, viabilidad por parte del Ministerio de Salud y este el contrato firmado para su ejecución.

El proyecto no puede sacarse adelante con las pre licencias, este debe de ser firmado una vez se cumpla con la aprobación de todas las licencias para construcción y sus respectivas viabilidades.

Lo que se puede ir adelantando es armar el proyecto, dejarlo listo tanto en su redacción como en la parte del presupuesto y para poder hacer la inscripción en el banco de proyectos una vez esté listo las licencias.

El proyecto que debe de presentar la Secretaria de Salud debe de estar asociado al fortalecimiento de la salud por ser de nuestra competencia, y este proyecto del centro de spa está enmarcado y da respuesta a la Política Pública de Salud Mental, Convivencia Social y Abordaje Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas que se aprobó por el consejo el año pasado, vigencia 2021.

Por parte de la secretaria tenemos que adecuar todo el proyecto, hacerle una revisión con la doctora Kelly de la oficina de contratación y poder realizar una reunión con la oficina de planeación de la Alcaldía para su visto bueno.

Según recomendación las actividades y subactividades vallan encaminadas con su fin de salud del servicio que van a prestar con los usuarios.

Una vez la secretaria de salud tenga todo el presupuesto dado por la red de salud de ladera, queda pendiente concertar una fecha para realizar una mesa con actores de la secretaria para la revisión de la redacción y presupuesto de la plantilla del proyecto.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. Conclusiones y cierre.

Se da cierre a la reunión, pendiente realizar reunión con la Red de Salud de Ladera para el 25 de febrero del 2022 para la entrega de la información presupuestal detallada en cada una de las actividades y vigencias para el 2022 y 2023.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/ó Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Reunión para entrega de documentos pendientes del proyecto de Centro de SPA	Ana Milena Velásquez	Febrero 2022.

Firmas (responsables)





Paola Andrea Quintana Cuellar
Contratista
Equipo Salud Mental y Convivencia Social
Secretaría de Salud Pública

Ana Milena Velásquez Guzmán
Contratista especializada
Oficina de Planeación
Secretaría de Salud Pública

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Elaboró: Paola Andrea Quintana C. – Contratista
Reviso: José Correa – Contratista
Diego Andrés Chate - Enfermero

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.14.82.0060

FECHA:	24 Febi 2022
HORA INICIAL:	03:00 pm
HORA FINAL:	04:00 pm
LUGAR:	Secretaria de Salud - ABIMA

OBJETIVO: Realizar actualización de los avances de la adecuación del proyecto del centro de SPA

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Ana Milena Velasquez	SSP Planeacion	3113723111	ana.velasquez@cali.gov.co	
2	Paola Quintana	SSP - SM	3147493549	paola.quintana@cali.gov.co	Paola Q.
3	Diago A. Orozco Cano	SSPM. Planeacion	3007806892	diago.orozco@cali.gov.co	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.